

REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DEL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO (B.O.R. DEL 29).

El desarrollo para la realización de la 1ª prueba de la especialidad de Pedagogía Terapéutica, del procedimiento convocado por Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo (B.O.R. del 29), será el siguiente:

- Llamamiento único de aspirantes a las 09'00 horas, en el recibidor del IES. Duques de Nájera de Logroño.
- Instrucciones generales a los aspirantes por parte del Presidente del Tribunal nº 1
- Distribución de aspirantes por aulas, asignadas a los distintos tribunales.
- Sorteo de tres temas y desarrollo escrito de uno de ellos, a lo largo de un máximo de dos horas.
- Descanso de 30 minutos.
- Desarrollo de un caso práctico, a elegir entre dos propuestos, desarrollándolo por escrito en un máximo de 1 hora y treinta minutos.
- Los aspirantes de adquisición de nueva especialidad (acceso 5), realizarán únicamente el caso práctico, pero deberán estar presentes en el llamamiento de las 09'00 horas.

EL SECRETARIO

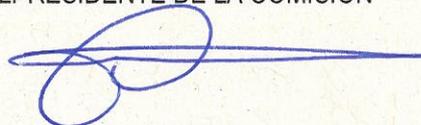


Fdo: David Domínguez Gil Juliana

COMUNIDAD DE LA RIOJA
CUERPO DE MAESTROS
PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA
COMISIÓN DE SELECCIÓN

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Fdo: Juan Carlos Vallejo Vallés